



# ARRANCA AMLO REFORMA AL ESTADO NEOLIBERAL SALINISTA

Con dictámenes preaprobados a sus principales iniciativas, en rediseño la reforma judicial y en preparación la electoral, López Obrador va a enterrar el Estado neoliberal 1982-2018 y sus 496 reformas constitucionales

Redacción / *El Independiente* / Análisis de la revolución lopezobradorista ▶ 15-18

## LA LARGA LUCHA POR EL ESTADO ENTRE NEOLIBERALISMO Y POPULISMO AMLO REFORMA EL ESTADO NEOLIBERAL DE SALINAS 1982-2018

Por Centro de Estudios Políticos,  
Económicos y de Seguridad /  
*El Independiente*

Como lo anunció desde el inicio formal de su campaña presidencial en 2018, Andrés Manuel López Obrador dijo que iba a dar por cancelado el ciclo neoliberal mexicano 1982-2018 y que su propuesta giraría en torno a un posneoliberalismo. Las reformas ya realizadas y el paquete de modificaciones anunciado el pasado 5 de febrero y preaprobado por el Congreso dibujan una verdadera contrarrevolución neoliberal del Estado y el regreso del Estado social como el conductor y representante del desarrollo con objetivos sociales.

A la propuesta lopezobradorista ha querido insertársele el epíteto de populismo, y el propio presidente de la República no se muestra muy cómodo con esa caracterización. Sin embargo, en el proceso histórico del país se configuró el populismo como el gran proyecto social de la Revolución Mexicana y al frente de la dirección política e ideológica del proceso se colocó al Estado como el representante de los mexicanos no propietarios de medios de producción, frente al proyecto de mercado o --como una concesión desigual-- de economía mixta que representaban los empresarios.

La caracterización del populismo mexicano escapa de los prototipos latinoamericanos: Brasil, Argentina, Venezuela, entre otros, porque no fue un proyecto que se definiera en una élite y se le impusiera las bases, sino que surgió desde la correlación de fuerzas sociales de la Revolución que determinó el

equilibrio Estado-mercado desde la definición de la Constitución mexicana de febrero de 1917. En su estudio seminal *La ideología de la Revolución Mexicana*. La formación del nuevo régimen (editorial ERA, 1971), el politólogo Arnaldo Córdova definió con claridad la configuración histórica del populismo surgido del equilibrio de las fuerzas sociales que ganaron la Revolución. Y más aún, en su breve ensayo *La formación del poder político en México* (ERA, 1972) señaló con claridad que "en México el Estado se convierte a partir de un cierto momento en el principal promotor, si no es que en el único, del desarrollo social, debido sobre todo a la enorme dispersión de los factores productivos y a la debilidad de las relaciones económicas de producción".

En ese contexto, la disputa por el Estado, su dirección política y el control de los instrumentos de decisión constitucionales representa la definición del poder político en México para delimitar el rumbo del desarrollo económico y sobre todo social de la República. La batalla por el control de los instrumentos de definición del Estado comenzó con la transformación del Partido Nacional Revolucionario (de jefes militares) como Partido de la Revolución Mexicana (con dominio de las clases productivas organizadas de manera corporativa) por parte del presidente Cárdenas, con lo cual se constitucionalizó el proyecto nacional.

Y desde entonces, la Constitución se convirtió en el campo de batalla de las diferentes corrientes ideológicas, económicas, políticas y sociales para tomar el control del rumbo de la República.

De 1946 a 1982 se realizaron reformas constitucionales para transitar del proyecto constitucional de la Revolución Mexicana como modelo populista hacia el modelo de economía mixta, comenzando con la reforma contrarrevolucionaria de la Constitución para enfrentar y liquidar la reforma agraria cardenista con el amparo a los latifundistas. En ese período, el Estado ejerció su derecho a definir las posibilidades del desarrollo, pero ya casi obligado a negociar con los empresarios y los inversionistas extranjeros las reglas que fueron aflojando el contenido social de la Constitución.

El proyecto neoliberal arrancó el 3 de febrero de 1983, a un mes de iniciado el Gobierno de Miguel de la Madrid, con la iniciativa de reforma del artículo 28 constitucional para elevar a rango de Carta Magna la rectoría del Estado, pero no como lo pedían en los sectores progresistas para reconfigurar la capacidad de intervención pública en el pro-

ceso económico para beneficiar a los sectores populares, sino más bien para limitar el intervencionismo público en sectores económicos que los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo habían convertido en una expansión del Estado en la producción. Esta reforma redefinió la propiedad pública en empresas estratégicas y prioritarias y puso a la venta o en liquidación a muchas otras que no caían en el rubro de necesidad pública. Con



esta reforma se fijó en la Constitución el límite de la intervención del Estado en la economía.

En un discurso pronunciado en 1985 como secretario de Programación y Presupuesto y estrategia del proyecto de reforma del Estado, Carlos Salinas de Gortari dio el paso siguiente: liquidar el concepto de Estado social constitucional y arribar al modelo ideológico conservador del "Estado autónomo" sin representación de clase popular en el

aparato público, cerrando con ello el ciclo de que el Estado respondía a los intereses de las clases populares no propietarias de medios de producción.

Con una candidatura presidencial que era la continuidad del modelo neoliberal del sexenio de Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari inició un gran ciclo de reforma constitucional para modificar los artículos que provenían del compromiso revolucionario y quitarles sus vinculaciones políticas, ideológicas y de clase: la educación más como aparato ideológico de la clase gobernante y no como el instrumento de liberación que pensaba el presidente Cárdenas con su educación socialista, la reformulación de los artículos 27 y 28 constitucionales para privatizar la economía pública --regresó la banca a los empresarios y regaló Telmex a Carlos Slim Helú-- y terminar con el ejido como propiedad comunal a fin de que se pudiera venderse a empresarios agropecuarios, reconoció con la reforma del 130 la existencia de la Iglesia que la Revolución había mantenido fuera de reconocimiento por haberse opuesto a la propia Constitución de 1917 y haberse alzado en armas contra ella en la contrarrevolución cristera y dio el cerrojo con la nueva definición productiva del Estado en función del Tratado de Comercio Libre con Estados Unidos, subordinando la economía mexicana a las necesidades de la economía sobre todo estadounidense.

La reforma política e ideológica de Salinas rompió con mucha precisión la articulación que existía entre el proyecto político e ideológico de la Revolución Mexicana vía el PRI y

a través de la Constitución: en 1992, como un acto que preparaba la sucesión presidencial de 1994 a favor del presidente nacional del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, Salinas acudió a las instalaciones del partido para decirles a los priistas en su propia casa que el PRI ya no era el partido de la Revolución Mexicana que había pensado y diseñado Cárdenas

y que el fundamento ideológico del nuevo partido excluía el concepto de Revolución Mexicana y lo sustituía por el de "liberalismo social", un acto político que representó la definición formal del neoliberalismo de mercado como el fundamento Del PRI.

La disputa ideológica por el PRI y la Constitución se presentó en la clase dirigente el 6 de marzo de 1994 cuando el candidato presidencial priista Colosio pronunció un discurso que alejaba su campaña y su próximo Gobierno de los fundamentos del neoliberalismo salinista, reconocía que la desigualdad social y jurídica entre los mexicanos de las clases no propietarias y los mexicanos dueños de los medios de producción comenzaba con la política y de muchas maneras prefiguró el cambio de rumbo del neoliberalismo salinista a un intento por recuperar el rumbo del proyecto social cardenista.

La candidatura de Zedillo como sustituto del asesinado Colosio corrigió el enfoque político de la campaña presidencial del PRI: Zedillo abandonó el discurso social de Colosio y recuperó el proyecto neoliberal de Salinas de Gortari. La derrota presidencial priista en 2000 y 2006 no cambió el rumbo ideológico del conservadurismo neoliberal, porque los sectores progresistas se salieron del PRI, fundaron el PRD y no pudieron construir un discurso sólido para convertirse en una alternativa al no neoliberalismo del PRI. El PAN ganó las elecciones en 2000 y 2006 y el rumbo neoliberal se mantuvo a través del poder del Estado concentrado en la Secretaría de Hacienda, cuyos titulares formaban parte del grupo ya conocido como los Chicago boys mexicanos o neoliberales que estudiaron en la escuela conservadora de Chicago.

Peña Nieto significó el regreso de Salinas al PRI a la conducción neoliberal de la República; apenas logró el 38% de los votos, pero pactó alianzas con el PAN y con el PRD ya en manos de los neoliberales, Los Chuchos y Guadalupe Acosta Naranjo, y entre todos ellos lograron la aprobación de once reformas estructurales como segunda gran revolución neoliberal: privatizaron la energía, tomaron el control del Instituto Electoral para darle un portazo al populismo lopezobradorista, potenciaron los organismos autónomos para quitarle poder y control al Estado sobre la economía y terminaron con los beneficios a los trabajadores que les había otorgado el artículo 123 de la Revolución Mexicana.

El ciclo populista 1934-1982 había consolidado un Estado social, con una base de masas para la confrontación con el empresariado conservador y un crecimiento económico promedio anual de 6%; el ciclo neoliberal reprivatizó la economía pública, terminó con la economía social, subordinó el aparato productivo mexicano al Tratado con Estados Unidos y polarizó a la sociedad mexicana en 80% que sobrevive con una a cinco restricciones sociales y solo el 20% que vive sin problemas ni restricciones económicas ni sociales.

Las reformas del presidente López Obrador liquidan el Estado neoliberal de Salinas y reconstruyen el Estado social cardenista.